

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145** Fecha: 08/09/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2012 00356	Procesos Especiales	CLAUDIA VIVIANA NARVAEZ ASTUDILLO	JUAN PABLO SANCHEZ RIOS	Auto resuelve solicitud se ordena LEVANTAR la medida cautela de embargo decretada al interior de este proceso sobre las cesantías y auxilio de vivienda militar del señor JUAN PABLO SANCHEZ RIOS,	07/09/2022	
19001 31 10 001 2022 00277	Procesos Especiales	JOSE DANIEL VELASCO SARRIA	JACQUELINE CUELLAR GOMEZ	Auto rechaza demanda	07/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO